

Doctor  
Eduardo Maldonado  
Intendente de Compañías de Cuenca

DR. ANDRES MARCELO HERRERA FLORES, por los derechos que represento de la Compañía **REENCAUCHADORA ANDINA S.A. RASA**, en mi calidad de GERENTE y representante legal de la misma, atentamente comparezco ante Usted y digo:

Con el objeto de dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, notifiqué a Usted que el día 13 de Marzo del 2006 se efectuó la siguiente transferencia de acciones del capital suscrito de mi representada, las mismas que fueron registradas en el libro de acciones y Accionistas en esta misma fecha, quedando las acciones de la siguiente manera:

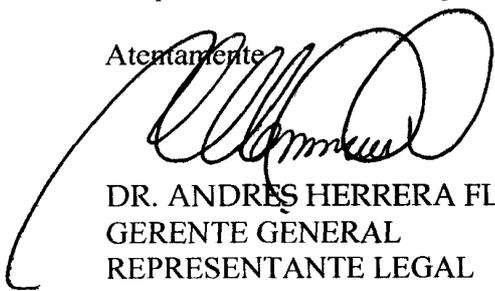
La compañía **CARIBE DE NEGOCIOS S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, transfirió **TRECIENTAS MIL (300.000,00) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Señor **ESTEBAN VEGA VEGA**, de nacionalidad ecuatoriana.

Con la cesión referida, el capital suscrito de la Compañía **REENCAUCHADORA ANDINA S.A. RASA**, queda de la siguiente manera

Accionistas	No Acciones	Capital Suscrito
ESTEBAN VEGA VEGA	300.000,00	\$ 12.000,00

Lo que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente



DR. ANDRES HERRERA FLORES  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL